

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*Resolución de 2 de octubre de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error observado en la Resolución de 13 de septiembre de 2019, conjunta del Servicio Andaluz de Salud y de la Universidad de Málaga, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de plaza de Profesor Contratado Doctor con vinculación clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía.*

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga de 13 de septiembre de 2019, publicada en el BOJA número 184, de 24.9.19, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de plaza de Profesor Contratado Doctor con vinculación clínica al Sistema Sanitario Público de Andalucía, procede corregirlo como a continuación se indica:

En la página 76, donde dice:

2.2. De carácter específico.

a) Estar en posesión del título de Licenciado o Graduado en Medicina.

Debe decir:

a) Estar en posesión del título de Licenciado.

En la página 77, donde dice:

3.5. Cada solicitud deberá ir acompañada, en el orden indicado, de la siguiente:

3.5.1. Documentación de carácter general y específico.

...

c) Fotocopia del título de Licenciado o Graduado en Medicina.

Debe decir:

3.5. Cada solicitud deberá ir acompañada, en el orden indicado, de la siguiente:

3.5.1. Documentación de carácter general y específico.

...

d) Fotocopia del título de Licenciado o Graduado.

Málaga, 2 de octubre de 2019.- El Rector, José Ángel Narváez Bueno.